



Las licencias y permisos otorgados al amparo de la presente Ley son intransferibles, la violación de sus términos y condiciones se sancionará con su cancelación inmediata. El infractor no podrá recibir nueva autorización en un plazo de cinco años”.

Proyecto de Ley
Federal para la
Regulación del
Cannabis

La Suprema

Corte de Justicia ordenó al Congreso de la Unión legislar sobre el uso recreativo del enervante.

FOJCO: ESPECIAL

